

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE AB17/2024: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SEDE ELECTRÓNICA “ACCEDA”, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

Fecha y hora de celebración:

19 de julio de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración:

Comparecencia online a través del Google Meet.

Asistentes:**PRESIDENTE TITULAR:**

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

SECRETARIA TITULAR:

Dña. María José Gómez Carrizosa, Coordinadora Área de Contratación.

VOCALES TITULARES:

Dña. María Fernández-Trueba Arenas, Técnico de Apoyo Jurídico.

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

Dña. Lucía Domínguez Ternero, Coordinadora Área Planificación Económica y Financiera.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Coordinador Área Control Interno y Auditoría.

Los miembros de la mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Orden del día:

1.- Acto de apertura sobre electrónico 1: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Se Expone:

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 de la empresa que ha presentado oferta en plazo:

LICITADOR	NIF	FECHA PRESENTACIÓN
ALTIA Consultores	A15456585	17-07-2024 14:48

La Secretaria de la Mesa de Contratación comprueba la relación de documentos contenidos en el sobre electrónico nº 1 presentados por la empresa licitadora que ha presentado oferta en plazo, procediéndose al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma, para verificar si contienen todo lo exigido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares o si existen omisiones determinantes de exclusión.

Se verifica que la propuesta presentada por la licitadora está debidamente firmada, así como

que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 9.2.1 del PCAP.

Estando por tanto la documentación completa, se **admite** a la siguiente empresa:

- ALTIA Consultores, NIF: A15456585

Vista la oferta técnica contenida en el sobre electrónico nº 1 de la licitadora, la mesa designa como servicio técnico dependiente de la UNIA que realizará un estudio de la propuesta técnicas presentada por la licitadora y presentará un informe técnico a D. José Nicolás Criado Vicente, - Director del Área de gestión de las TIC, y D^a. Mónica Jiménez Aguilar- Negociado - Área de gestión de las TIC-, según lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, el cual deberá tener la valoración y evaluación de la misma conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I Apartado 8 del PCAP.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza
PRESIDENTE

